



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

ÍNDICE

»»»	CARÁTULA	UNIDAD RESPONSABLE, PERIODO DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN
»»»	MATRIZ	APLICABILIDAD DE FORMATOS
»»»	RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
»»»	IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO
»»»	EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
»»»	EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
»»»	EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
»»»	AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
»»»	PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
»»»	IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
»»»	ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS
»»»	ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS
»»»	FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS
»»»	REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
»»»	REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR
»»»	ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO
»»»	ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS
»»»	R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

[Firma]

[Firma]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-DICIEMBRE 2025

Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

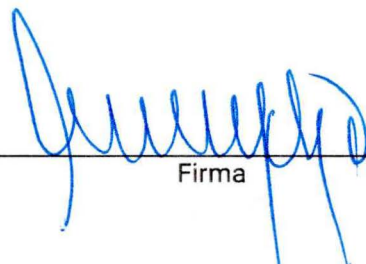
Titular

Nombre:

MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

Cargo:

CONSEJERA PRESIDENTA


Firma

Responsable

Nombre:

LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

Cargo:

SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Firma



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2025

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

URG: 24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2025

FECHA DE ELABORACIÓN 06 DE ENERO DE 2026

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE				OBSERVACIONES
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		X			
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X			
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X			
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X			
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	X		X	X	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X			
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X			
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X			
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD		X			
FLUJO	FLUJO DE EFECTIVO	X		X	X	

Titular:

Mtra. Patricia Avendaño Durán
Consejera Presidenta

Responsable:

Lic. César Alberto Mayo Rodríguez
Secretario Administrativo



RESUMEN EJECUTIVO

URG 24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2025		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE (PESOS)	EXPLICACIÓN
1. Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	0.00	No hay variación
2. Principales acciones realizadas durante el periodo	2,226,472,516.29	Del presupuesto total del Instituto, el 26.95% corresponde al financiamiento público a partidos políticos, por un monto total de \$580,442,928.00 (Quinientos ochenta millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos veintiocho pesos 00/100), de los cuales se han entregado a seis partidos políticos un monto de \$580,442,909.74 (Quinientos ochenta millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos nueve pesos 74/100), correspondientes al cuarto trimestre de 2025, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas. Se llevó a cabo de manera virtual el Conversatorio Juventudes y valores democráticos con el propósito de promover el ejercicio de valores de la democracia en diversos ámbitos de la vida cotidiana y que propició la reflexión sobre la construcción de la cultura de la paz; la inteligencia emocional y convivencia democrática; el ejercicio de la responsabilidad y la tolerancia como valores democráticos. En el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. Se destruyó la documentación utilizada y sobrante de la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Ciudad de México y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Y se elaboraron de los mapas temáticos digitales de los resultados de la Elección Extraordinaria y de la Consulta de Presupuesto Participativo (CPP2025). Respecto a las actividades para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (CPP 2025). Se continúa con la elaboración de la estadística de resultados y de participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y de los criterios para clasificar los votos y opiniones según su validez y nulidad, así como la actualización del Sistema de las Estadísticas de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP) y del Sistema de las Estadísticas de Resultados de las Consultas de Presupuesto Participativo (SERCOPP). Se elaboró el Informe de la opinión anticipada de la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Respecto a las actividades encaminadas a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, se integró el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. Concluyó la elaboración de la Convocatoria para acreditarse como persona observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 así como sus anexos. En materia de construcción de ciudadanía, la Ludoteca Cívica realizó 57 intervenciones educativas en las que se atendió a 2,315 personas en 16 instituciones visitadas. Asimismo, en el trimestre que se reporta se concluyó la postproducción de los 6 recursos
3. Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal	0.00	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, no recibe recursos de origen federal

Elaboró:

Mtra. Mónica Chelchy García
Directora de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO				
URG: 24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2025				
RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS	CAPTADOS		
TOTAL	2,153,026,964.00	2,226,472,516.29	73,445,552.29	
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	73,445,552.29	73,445,552.29	
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00		
Derechos	0.00			
Ingresos Financieros	0.00	46,686,300.68	0.00	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a otros ingresos que se obtuvieron acumulados al trimestre.
Otros ingresos	0.00	26,759,251.61	0.00	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a otros ingresos que se obtuvieron acumulados al trimestre.
Total transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,153,026,964.00	2,153,026,964.00	0.00	
Corriente	2,153,026,964.00	2,153,026,964.00	0.00	No hay variación
Capital	0.00	0.00	0.00	No hay variación
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas locales	2,153,026,964.00	2,153,026,964.00	0.00	
Corriente	2,153,026,964.00	2,153,026,964.00	0.00	No hay variación
Capital	0.00	0.00	0.00	No hay variación
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas federales	0.00	0.00	0.00	
Corriente	0.00	0.00	0.00	No hay variación
Capital	0.00	0.00	0.00	No hay variación



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA										
URG: 24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2025										
CAPÍTULO	PRESUPUESTO							IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES	
	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	[e-c]	A)	DEL DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO.
	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[g]	[f-e]	B)	DEL EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO.
TOTAL	2,153,026,964.00	2,226,472,516.29	2,226,472,516.29	2,226,472,516.29	2,226,472,516.29	2,226,472,516.29	1,822,322,405.03	0.00		
Gasto corriente	2,145,894,290.00	2,170,482,071.98	2,170,482,071.98	2,170,482,071.98	2,170,482,071.98	2,170,482,071.98	1,813,437,530.44	0.00		
1000	958,548,939.00	918,543,263.51	918,543,263.51	918,543,263.51	918,543,263.51	918,543,263.51	841,287,275.62	0.00	A)	NO HAY VARIACIÓN
								0.00	B)	NO HAY VARIACIÓN
2000	78,908,363.00	45,314,882.55	45,314,882.55	45,314,882.55	45,314,882.55	45,314,882.55	35,180,142.11	0.00	A)	NO HAY VARIACIÓN
								0.00	B)	NO HAY VARIACIÓN
3000	501,923,060.00	427,665,456.39	427,665,456.39	427,665,456.39	427,665,456.39	427,665,456.39	374,373,092.25	0.00	A)	NO HAY VARIACIÓN
								0.00	B)	NO HAY VARIACIÓN
4000	606,513,928.00	602,669,140.54	602,669,140.54	602,669,140.54	602,669,140.54	602,669,140.54	562,597,020.46	0.00	A)	NO HAY VARIACIÓN
								0.00	B)	NO HAY VARIACIÓN
7000	0.00	176,289,328.99	176,289,328.99	176,289,328.99	176,289,328.99	176,289,328.99	0.00	0.00	A)	NO HAY VARIACIÓN
								0.00	B)	NO HAY VARIACIÓN
Gasto de capital	7,132,674.00	55,990,444.31	55,990,444.31	55,990,444.31	55,990,444.31	55,990,444.31	8,884,874.59	0.00		
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	NO HAY VARIACIÓN
								0.00	B)	NO HAY VARIACIÓN
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	NO HAY VARIACIÓN
								0.00	B)	NO HAY VARIACIÓN
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	NO HAY VARIACIÓN
								0.00	B)	NO HAY VARIACIÓN
5000	7,132,674.00	55,990,444.31	55,990,444.31	55,990,444.31	55,990,444.31	55,990,444.31	8,884,874.59	0.00	A)	NO HAY VARIACIÓN
								0.00	B)	NO HAY VARIACIÓN
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	NO HAY VARIACIÓN
								0.00	B)	NO HAY VARIACIÓN
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	NO HAY VARIACIÓN
								0.00	B)	NO HAY VARIACIÓN
8000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	NO HAY VARIACIÓN
								0.00	B)	NO HAY VARIACIÓN



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

ENERO-DICIEMBRE 2025

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

URG: 24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2025
----------	----------------------

[illegible]

4.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG:		24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
PERIODO:		ENERO-DICIEMBRE 2025										
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN							UNIDAD DE MEDIDA	
1	3	6	284	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, INSTITUTO ELECTORAL							A/P	
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(5/4)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
103.41%	100.00%	100.00%	100.00	2,153,026,964.00	2,226,472,516.29	2,226,472,516.29	2,226,472,516.29	2,226,472,516.29	2,226,472,516.29	1,822,322,405.03	100.00	100.00
OBJETIVO:												
Las actividades que se presentan corresponden al ejercicio presupuestal de los programas presupuestarios del IECM, los cuales con sustento en su autonomía de funcionamiento, independencia en sus decisiones y autonomía presupuestal, y conforme al marco normativo propio se denominan programas generales y pueden ser institucionales o específicos, cuyo seguimiento se realiza a través de indicadores de eficiencia y eficacia, y su ejecución se lleva a cabo a través de actividades institucionales, con objetivos, acciones, metas y presupuesto programados. En ese sentido, mediante el Acuerdo número IECM/ACU-CG-005/2025 se aprobó el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, por lo que del presupuesto total del Instituto, el 26.95% corresponde al financiamiento público a partidos políticos, por un monto total de \$580,442,928.00 (Quinientos ochenta millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos veintiocho pesos 00/100), de los cuales se han entregado a seis partidos políticos un monto de \$580,442,909.74 (Quinientos ochenta millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos nueve pesos 74/100), correspondientes al cuarto trimestre de 2025, relativos al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas. La diferencia se refiere al Acuerdo número IECM/ACU-CG-004/2025, página 35, en donde se indica que se ajustarán los centavos en la última ministración mensual. Conforme a lo anterior y acorde con el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025 y al Programa Operativo Anual 2025, el IECM ejecutará 23 programas institucionales y específicos, los cuales son los instrumentos para implementar las políticas públicas y funciones a cargo del Instituto Electoral. Los referidos programas describen las actividades institucionales por realizar de forma anual, son consistentes con las facultades y atribuciones de una o varias unidades responsables de gasto internas, ya sea de manera directa o transversal y agrupan los 8 resultados, 16 subresultados y 253 actividades institucionales a través de las cuales se cumplen los fines institucionales establecidos en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, entre otros ordenamientos. Los indicadores mediante los que se rinden cuentas de los objetivos, metas y resultados, están asociados a las 197 Actividades Institucionales y al Programa Operativo Anual. El presupuesto que ejerce el IECM y su actividad institucional comprende: actividad ordinaria, proceso electoral extraordinario y consulta de presupuesto participativo, además de la preparación de las consultas que se realizarán el siguiente año.												
ACCIONES REALIZADAS:												
En ese sentido, entre las Actividades Ordinarias más relevantes del cuarto trimestre, se encuentran: El 29 de octubre de 2025 se llevó a cabo el Conversatorio Juventudes: derechos político-electorales, arte y redes sociales con el objetivo de contribuir a la formación de juventudes que sean capaces de identificar, reflexionar y hacer uso de sus derechos político-electorales de manera crítica; así como dar a conocer algunos espacios de participación en los ámbitos artístico y tecnológico. El 19 de noviembre de 2025 se llevó a cabo de manera virtual el Conversatorio Juventudes y valores democráticos con el propósito de promover el ejercicio de valores de la democracia en diversos ámbitos de la vida cotidiana y que propició la reflexión sobre la construcción de la cultura de la paz; la inteligencia emocional y convivencia democrática; el ejercicio de la responsabilidad y la tolerancia como valores democráticos. En materia de construcción de ciudadanía, la Ludoteca Cívica realizó 57 intervenciones educativas en las que se atendió a 2,315 personas en 16 instituciones visitadas. Asimismo, en el trimestre que se reporta se concluyó la postproducción de los 6 recursos didácticos digitales y se generaron 3 contenidos digitales. El 11 de diciembre se realizó la entrega del Informe denominado Mapas Formativos y Repertorios Cívicos: Un Análisis de la Tenencia, Desarrollo y Fortalecimiento de Competencias Cívicas en las Juventudes de la Ciudad de México, el cual será revisado puntualmente durante el ejercicio anual 2026, con el fin de difundirlo ampliamente mediante su publicación y la organización de cuatro eventos de presentación en instituciones educativas de nivel superior, así como la elaboración de un plan de trabajo institucional para contribuir en el desarrollo de competencias cívicas. En el trimestre que se reporta se expidieron 74 oficios de terminación de servicio social, asimismo, la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana convocó a las personas prestadoras de servicio social al Encuentro, espacio cuyo propósito consistió en identificar y atender las áreas de mejora respecto del diseño, operación, gestión y resultados del Programa de servicio social Educación para la vida en democracia, el evento tuvo una asistencia de 70 personas. Conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del sistema de seguimiento de educación cívica y construcción de ciudadanía (SISECYCC), con fecha de corte al 30 de noviembre del presente año, se realizaron 3,536 acciones educativas. Adicionalmente, se continuó con el desarrollo de los materiales didácticos para la implementación de los cursos denominados "Sistema Electoral de la Ciudad de México", "Tipos de democracia en la Ciudad de México" y "Detección de noticias falsas en el ámbito electoral", que formarán parte de la oferta educativa para la implementación de un Aula Virtual que concentre los contenidos ofrecidos por el Instituto en materia de Educación Cívica. En el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. Se destruyó la documentación utilizada y sobrante de la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Ciudad de México y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Y se elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados de la Elección Extraordinaria y de la Consulta de Presupuesto Participativo (CPP2025). Respecto a las actividades para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (CPP 2025). Se continúa con la elaboración de la estadística de resultados y de participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y de los criterios para clasificar los votos y opiniones según su validez y nulidad, así como la actualización del Sistema de las Estadísticas de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP) y del Sistema de las Estadísticas de Resultados de las Consultas de Presupuesto Participativo (SERCOPP). Se elaboró el Informe de la opinión anticipada de la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Respecto a las actividades encaminadas a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, se integró el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. Concluyó la elaboración de la Convocatoria para acreditarse como persona observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 así como sus anexos. Se actualizó el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 (MGPC2025) y su Catálogo de UT, mismo que fue aprobado por el Consejo General y será aplicable para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2026, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. Esta actualización tiene por objetivo generar espacios de participación, considerando las particularidades de las colonias, pueblos y barrios. Finalmente, se desarrolló del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana 2026 (SIOPC 2026).												
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)												
No hay variación												



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2025

[illegible]

[Signature]





FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		
URG: 24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2025		
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO		
Denominación del fideicomiso	Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7	
Fecha de su constitución	21/12/2007	
Fideicomitente	Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
Fideicomisario	Instituto Electoral de la Ciudad de México	
Fiduciario	Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE	
Objeto de su constitución	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora de la Ciudad de México), la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.	
Modificaciones al objeto de su constitución	Cinco modificaciones. El 26 de diciembre de 2024 fue formalizado el Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7, al cual se agregó la subcuenta 1.3.	
Objeto actual	1. La conformación de un fondo, dividido en las "Subcuentas Receptoras", del que podrá disponer el "IECM" respectivamente, para i) la adquisición y gastos relativos a bienes muebles e inmuebles; ii) la creación de una reserva laboral; así como iii) la organización de los procesos electorales y mecanismos e instrumentos de participación ciudadana conforme a las estipulaciones de este instrumento y previas instrucciones por escrito del Comité Técnico, para que se realice lo siguiente: 1.1 Efectuar el pago de la contraprestación que pacte el "IECM" por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de sus funciones, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, así como los relativos a las remodelaciones, acondicionamientos, mantenimiento y adecuaciones necesarias de los inmuebles propios y arrendados, como es el caso de las bodegas electorales. Contratación de servicios de mantenimiento y reparación de inmuebles en los que se encuentran el almacén de materiales electorales, las bodegas distritales y los espacios de almacenamiento de materiales electorales de los órganos desconcentrados. Dichos pagos se realizarán con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles. En ese sentido, conforme a las instrucciones del Comité Técnico, también podrán ser cubiertos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso los gastos que se causen por la valuación y formalización de la adquisición de los bienes muebles e inmuebles que adquiera el "IECM", o los bienes inmuebles que rente el "IECM", así como cualquier gasto derivado de los procedimientos legales que el "IECM" deba realizar para la contratación de remodelación, acondicionamiento y adecuaciones de los inmuebles que sean propios o arrendados por el mismo. Asimismo, con cargo a esta subcuenta serán resarcidos al presupuesto ordinario vigente del IECM aquellos depósitos de renta que se declaren como incobrables. Por último, con cargo a esta subcuenta deberán ser pagados los honorarios fiduciarios y cualquier gasto relacionado con la operación de el "FIDEICOMISO", preferentemente consignado en el presupuesto anual de gastos de operación del ejercicio fiscal correspondiente. 1.2 Efectuar el pago de los importes derivados de compromisos laborales del "IECM" previstos en el plan actuarial que en su oportunidad se formule, o de los compromisos laborales a los que tenga que hacer frente el "IECM", con cargo a la subcuenta de reserva laboral. Al respecto, la "FIDUCIARIA" se limitará a emitir los cheques nominativos que serán entregados en términos del numeral 1.6 de la presente cláusula. En cuanto al entero de obligaciones fiscales causadas por dichos compromisos laborales, la "FIDUCIARIA" únicamente emitirá los cheques o realizará las transferencias interbancarias a las cuentas del "IECM" que el Comité Técnico le señale, sin estar obligada a efectuar retención, cálculo o entero de impuestos alguno y sin asumir responsabilidades de carácter patronal en términos de la legislación laboral aplicable. 1.3 Efectuar el pago de la contraprestación que pacte el "IECM" para la contratación de bienes y servicios relacionados con la organización, tanto de procesos electorales como de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México. Las referidas contrataciones se efectuarán conforme a las normas que	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL TRIMESTRE ANTERIOR	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL TRIMESTRE DE REFERENCIA	VARIACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD
83,589,490.67	73,048,624.18	-10,540,866.49
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
ACTIVO	PASIVO	CAPITAL
73,048,624.18		73,048,624.18
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
NATURALEZA DEL GASTO	DESTINO DEL GASTO	MONTO EJERCIDO
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	11,356,764.50



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		
URG:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2025	
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO		
Denominación del fideicomiso	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2	
Fecha de su constitución	31/12/2009	
Fideicomitente	Instituto Electoral de la Ciudad de México	
Fideicomisario	Instituto Electoral de la Ciudad de México	
Fiduciario	Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex	
Objeto de su constitución	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora de la Ciudad de México), la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.	
Modificaciones al objeto de su constitución		
Objeto actual	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM) la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México, conforme a las normas que rigen al IECM. La incorporación y desarrollo de los instrumentos tecnológicos mencionados, podrá comprender, de manera enunciativa más no limitativa: Equipos: renta o compra de urnas electrónicas (carcasa, software y sus accesorios); renta o compra de computadoras (laptops, personales, software y sus accesorios); renta o compra de impresoras (multifuncionales o de cualquier otra denominación); renta o compra de cualquier equipo que se utilice para que los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto; implementación: cursos para el aprendizaje del uso de los equipos (personal y/o ciudadanos en la Ciudad de México o en el extranjero); gastos del personal del IECM o de las personas o despachos que se contraten para la impartición de capacitación para el uso de los equipos en la Ciudad de México o en el extranjero; divulgación y/o publicidad en la Ciudad de México y/o en el extranjero (por cualquier medio de difusión, entre otros, escrito, electrónico o personal) respecto del uso de los instrumentos tecnológicos para el voto ciudadano; transporte, hospedaje, alimentos y análogos, que se requieran para la implementación del voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero; cualquier gasto análogo que se genere para que el IECM esté en posibilidad de que el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto a través de medios o instrumentos tecnológicos; medios remotos: páginas web; software especializado; renta de derechos para uso de señal satelital; cualquier gasto análogo; asimismo, se autoriza la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL TRIMESTRE ANTERIOR	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL TRIMESTRE DE REFERENCIA	VARIACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD
15,219,468.09	10,105,513.41	-5,113,954.68
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
ACTIVO	PASIVO	CAPITAL
10,105,513.41		10,105,513.41
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
NATURALEZA DEL GASTO	DESTINO DEL GASTO	MONTO EJERCIDO
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	5,239,310.37



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2025

[illegible]